

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 125 Viernes 4 de julio de 2014 Pág. 9738

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales otros anuncios y avisos legales

8460 CERRO GOYA, S.L.

Anuncio reducción y ampliación de capital simultánea.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la Junta General de Accionistas de Cerro Goya, S.L. (la "Sociedad"), celebrada con carácter de universal, ha acordado, con fecha 24 de diciembre de 2013, por unanimidad, lo siguiente:

i) la reducción del Capital Social en la cantidad de 7.290.000,00 euros mediante la reducción del valor nominal de todas las participaciones en 81,00 euros cada una de ellas, quedando fijado su nuevo valor nominal en 19,00 euros y el Capital Social en 1.710.000,00 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Se hace constar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 335 a) LSC, los acreedores no podrán oponerse a la misma.

ii) la ampliación del Capital Social en la cantidad de 4.950.000,00 euros mediante el aumento de valor nominal de las participaciones en 55,00 euros cada una de ellas quedando fijado su nuevo valor nominal en 74,00 euros y el capital social en 6.660.000,00 euros.

La cifra de ampliación del capital fue suscrita y desembolsada en su totalidad por los socios manteniendo cada socio su número de participaciones.

Como consecuencia de los acuerdos anteriores de reducción y ampliación simultáneos la cifra resultante de Capital Social es de 6.660.000,00 euros, dividido en 90.000 participaciones nominativas de clase y serie únicas.

Zaragoza, 24 de junio de 2014.- Administradores Solidarios de Cerro Goya, S.L.

ID: A140035769-1